ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOXCOMERCIAL S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2014.

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 10H00, en las oficinas de Foxcomercial S.A., se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía Foxcomercial S.A. los señores:
1) Otto Antonio Coello Montoya, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Mora Rivera Jorge Freddy, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encuentran también presentes los señores , Presidente, Gerente General y Comisario, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la empresa.

Presidió la Junta su titular, señor Otto Coello Montoya Gerente y actuó como Secretario la Lic. Alexandra Valarezo Burgos apoderado en ciertas instancias.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de A cciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante :

Orden del día-Aprobación de los Balances Generales pasando a considerar el punto del orden del día luego de deliberar.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General –Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12hoo, firmando para constancia el secretario de la junta como constancia.

Alexandra Valarezo Burgos
Secretario de la Junta